

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 99

Regulación de las cantidades que deben prestar las corporaciones. 14 de diciembre

Regulación prudencial, y reservada de las cantidades que deben prestar las corporaciones, y sujetos contenidos en esta lista, según la clasificación que respectivamente se les ha apuntado. Y para su inteligencia se advierte que la clase:

Primera supone.....4,000 pesos.

La segunda.....2,000 pesos.

La tercera.....1,000 pesos.

La cuarta.....500 pesos.

La quinta.....200 pesos.

Estado eclesiástico de México y corporaciones que su autoridad ha de comprender en la recaudación del préstamo acordado en 15 de noviembre de 1813.

Lo que gusten

La santa iglesia catedral metropolitana.

El ilustrísimo señor arzobispo electo.

El cabildo de ella, con los fondos, y dependientes que están a su cargo.

Al arbitrio de su señoría ilustre

El cabildo *ídem* de la colegiata de nuestra señora de Guadalupe.

Lo que el señor arzobispo considere puedan prestar de sus fondos personales y parroquiales

PARROQUIAS

Sagrario.

San Miguel.

Santa Catarina.

Santa Veracruz.

San José.

Santa Ana.

Santa Cruz y Soledad.

San Sebastián.

Santa María la Redonda.

San Pablo.

Santa Cruz Acatlán.

Salto del Agua.

Santo Tomás de la Palma.

San Antonio de las Huertas.

Con sus respectivos párrocos, sacristanes, y vicarios.

Se deja a la discreción del señor juez

Capellanías y obras pías de esta capital. El juzgado de ellas por lo respectivo a las que están a su inmediato encargo, y las que están al de diversos individuos.

CONVENTOS, COLEGIOS, Y HOSPICIOS DEL CLERO REGULAR

1ª El de Santo Domingo.

3ª El de Porta Celi.

1ª El convento de San Agustín.

4ª El colegio de San Pablo.

1ª y 1ª El convento del Carmen, y colegios con provincia y provisoria.

4ª La casa de Montserrat.

2º Hospicio de San Nicolás de Manila.

1ª *Ídem* de Santo Tomás.

1ª *Ídem* de San Jacinto.

1ª convento de San Camilo.

CONVENTOS DE RELIGIOSAS

1ª El de Concepción.

1ª Jesus María.

1ª Encarnación.

2ª Regina.

3ª Balvanera.

3ª San José de Gracia.

2ª San Jerónimo.

3ª San Lorenzo.

1ª Santa Clara.

2ª Santa Isabel.

2ª San Juan de la Penitencia.

1ª Santa Catarina.

2ª San Bernardo.

4ª Santa Teresa la Antigua.

5ª Santa Teresa la Nueva.

COLEGIOS DE EDUCACIÓN DE HOMBRES

3ª El mayor de Santiago.

4ª El del seminario.

4ª El de San Ildefonso.

1ª El de San Gregorio.

TERCERAS ÓRDENES

5ª La de Santo Domingo.

3ª La tercera orden de San Francisco.

4ª La de San Agustín.

5ª La de la Merced.

4ª La del Carmen,

CONGREGACIONES PIADOSAS BAJO LA ADVOCACIÓN DE SUS

RESPECTIVOS SANTOS

5ª La de Santiago en San Francisco.

5ª La de Covadonga, y Colegio de Educandas.

3ª La de Balvanera en San Francisco.

4ª La de Acompañamiento del Santísimo en San Sebastián.

2ª La de Aranzazu.

3ª La eclesiástica de San Pedro.

3ª La del señor de Burgos.

3ª La de San Miguel en la Encarnación.

ARCHICOFRADÍAS

1ª La del Santísimo en catedral.

1ª La del Rosario en Santo Domingo.

5ª La de San Miguel en su Parroquia.

5ª La de la santísima trinidad.

4ª La del escapulario en la Merced.

COFRADÍAS

5ª Las de San Homobono, San Anastasio y Escapulario en el Carmen.

5ª La de San Antonio en San Francisco.

5ª La del Santísimo y Soledad en Santa Cruz.

5ª La de San Vicente Ferrer, y Santo Ángel en Santo Domingo.

5ª Las del Santísimo y Santa Catarina, y la del Santísimo y San Ignacio en Santa Catarina.

Las del Santísimo, y otros agregados en Santa Catarina.

4ª La de nuestra señora de los Remedios.

3ª La del Santo Ecce Homo en Regina.

Lista de los señores eclesiásticos sacada de la general de ciudadanos pudientes

- 3^a Señor Conde de Xala.
- 1^a Señor Marqués de Castañiza.
- 5^a Señor don Juan Sarria.
- 3^a Señor don Pedro Gómez de la Cortina.
- 3^a Señor don Bartolomé Sandoval.
- 3^a Señor don Ciro Villaurrutia.
- 4^a Señor don José María Bucheli.
- 1^a Señor don José Ortega.
- 5^a Señor don Miguel de Osta por su secretaria.
- 5^a Señor don Miguel Guridi, y Alcocer. *Id.* provisorato.
- 5^a Señor don Pedro Fonte. *Id.* juzgado de capellanes.
- 5^a Señor doctor don Manuel Flores.
- 1^a Señor don Manuel de Lardizábal.
- 3^a Señor don Juan Arechederreta.
- 3^a Doctor don Juan Aniceto Silvestre, y Olivares.
- 2^a Doctor don Francisco Bayeto.
- 4^a Doctor don Rafael Ortiz.
- 2^a Don Juan Abad.
- 3^a Presidente don Francisco Velasco.
- 2^a Don Ventura López
- 2^a Don Millán.
- 4^a Don Francisco Fernández de Llar.
- 3^a Don Mariano Espino.

5^a Don José Salinas.

Es copia de la formada por la junta. México y diciembre 12 de 1813.— *Licenciado*

Primo, secretario.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602